

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2022.-

Expte. Nº 51.613-2019.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora y Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, mediante la cual solicitan se autorice el correspondiente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública); teniendo en cuenta lo tratado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 08/04/2022)

## RESUELVE:

- Art.1°)- Disponer el correspondiente llamado a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.-
- Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en el presente concurso:

## **MIEMBROS TITULARES**

Prof. Rosa Magdalena CRUZ Profesora Adjunta - UNT (Área Salud Pública)

Prof. Jorge Esteban SAYAGO Profesor Adjunto - UNT (Área Farmacobotánica)

Prof. Ivan A. MORETTON Profesor Titular - UBA (Área Higiene y Seguridad) **MIEMBROS SUPLENTES** 

Prof. Nancy Roxana VERA Profesora Titular - UNT (Área Farmacoquímica)

Prof. Silvia Analía SAJUR Profesora Adjunta - UNT (Área Farmacobotánica)

Prof. Sonia E. KOROL Profesor Asociado - UBA (Área Higiene y Seguridad)

Art.3°)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT la convalidación del llamado a concurso dispuesto en el artículo primero.-

Art 4°)- Notifíquese y dese el curso dispuesto.-

RESOL. HCD Nº 0126-2022

V.L.V.M. N.L.A.

> Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia . Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán